

## Del Maremágnum entre Educación y Democracia

### *Maremágnum between Education and Democracy*

Autor: Jorge Luis Medina Landaeta, Esp.<sup>1</sup>

Universidad Monteavila (UMA)

[Acidjlm110@gmail.com](mailto:Acidjlm110@gmail.com)

#### Resumen

Se realizó un artículo que queda plenamente sustentado en los planteamientos que han efectuado diferentes autores en relación con las estrategias de autorregulación como control en el discurso del profesor universitario. En tal sentido, se plantea que en la dialéctica educativa existe un ser que enseña (el profesor) y uno que aprende (el estudiante), donde el discurso del primero debe estar dirigido a promover el interés del alumno por controlar su propio aprendizaje en aras de alcanzar la plena expresión de sus capacidades como ser humano, atendiendo a las dimensiones propias de su personalidad. En tal sentido, el desarrollo del presente se encuentra vinculado con este campo del conocimiento, como vía para impulsar la reflexión y el estudio en torno a estar realidad en los escenarios universitarios.

Palabras clave: Educación, Democracia, Polis, Ciudadano, Valores.

#### Abstract

An article was made that is fully supported by the approaches that different authors have made in relation to self-regulation strategies as a control in the discourse of the university professor. In this sense, it is argued that in educational dialectics there is a being who teaches (the teacher) and one who learns (the student), where the former's speech should be aimed at promoting the student's interest in controlling their own learning for the sake of to achieve the full expression of your capabilities as a human being, attending to the dimensions of your personality. In this sense, the development of the present is linked to this field of knowledge, as a way to promote reflection and study about being a reality in university settings.

Key words: Education, Democracy, Polis, Citizen, Values.

Fecha de Recepción: 18-03-2020

Fecha de Aceptación: 15-04-2020

Fecha de Publicación: 20-05-2020

<sup>1</sup> Licenciado en Educación Mención Historia y Geografía, Especialista en Planificación Desarrollo y Gerencia de Proyectos, Docente Universitario e Investigador.

## Introducción

En el maremágnum social que vive el mundo y donde se ha hecho costumbre el relativismo moral, el hedonismo y el sentimiento por encima de la realidad, se encuentra un problema grave que atañe a toda la sociedad y es el querer imponer doctrinas perniciosas o falaces basadas en los principios antes nombrados, frente a una familia, un Estado y un colegio laxo, todo esto bajo el escudo de la democracia, usada como palabra talismán al cual ceñirse y con una falsa dicotomía entre norma y libertad. Para hacer una breve (brevísim) revisión de esto, es necesario volver al centro del problema: la educación y la idea de democracia (tanto real, como imaginada).

Ya desde tempranas edades la preocupación sobre la democracia en la educación aparece como don inestimable y patriota frente a la situación del país, en miras al desarrollo personal, ético y responsable de la persona (que no se hace de un día para otro), sino que responde a cánones previstos para la formación física, intelectual y espiritual tanto en la Ley Natural como en las leyes jurídico-positivas, que obligan a cumplir el deber (y que además es un derecho ineludible de la familia, la sociedad y el Estado) de orientar al joven por caminos provechosos para su vida personal y el bien común.

## Para Colocarnos en Contexto

Al tratar este tema, es necesario ubicar varios términos, como polis, que más allá del concepto clásico de: “una ciudad autónoma y soberana, cuyo cuadro institucional está caracterizado por una magistratura (o por una serie de magistraturas), por un consejo y por una asamblea de ciudadanos (politai)” (Cf. Diccionario de Política), orientándonos a lo siguiente que expresa el Dr. Fernando Vizcaya Carrillo (2007) que dice: “El concepto clásico de Polis no es solamente el concepto de lugar físico –espacio– de convivencia e interrelación humana, [sino también] las características actuales, presentes en nuestra sociedad de globalización e interrelación informática, han dado unas facetas insospechadas a las comunidades humanas”. (“Democracia, Escuelas y Educación”, pg. 4).

He aquí donde encontramos que la persona es un ser político (politikos) no por su afiliación a un partido o ideología, sino por ser social, de igual forma entendemos que toda relación humana es de dos y en conjunto con un grupo mayor (sociedad, país...). Aristóteles sostenía esto y muchos sociólogos se dedican a estudiar este hecho. Visto de esta manera, no es sorpresa que las leyes hablen para todos y arrope a las comunidades, la ley de hecho en sí misma es un acuerdo de convivencia y siempre que sea legítima tiene aplicación en las relaciones humanas y tratan de ordenar la sociedad, es una fuerza medida para darle legalidad a cualquier Estado, sustentado en la Ley Natural (que comprendía el Decálogo y más allá, el Mandamiento del Amor).

La legislación de este conjunto de normas ordenadas por la razón y que son lógicas (si son legítimas), confluyen en la necesidad de darle sentido y una dirección a las polis, a las personas que integran el país, encontrándonos con que “se puede tomar el corpus legislativo las formas de gobierno como indicadores de los grados de libertad a los que ha llegado un determinado pueblo”. Siguiendo esta ruta, todo Estado político posee una ley, que “son las relaciones necesarias que se derivan de la naturaleza de las cosas” por lo que “todo ser tiene sus leyes” (Cf. “El Espíritu de las Leyes”, Montesquieu, Cap. III sobre las leyes positivas), adaptadas a la idiosincrasia de cada pueblo, comprendiendo la distinta realidad de las cosas

El Estado, como ente superior de las sociedades políticas debe confluir en el bien de estas sociedades, reunidas en la misma territorialidad. Sin embargo, nos encontramos con las peculiaridades: “cuando el Estado piensa y se decide, no se debe decir que es la sociedad la que piensa y se decide por él, sino que éste piensa y se decide por ella. No es éste un simple instrumento de canalizaciones y concentraciones. Es, en cierto sentido, el centro organizador de los grupos mismos (J. C. Geneyro “La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey”, pg. 6. 1991)Entonces ¿cuál es el papel de la democracia?

Toda sociedad debe tener un ente superior que la regule, pero la autocracia y autoritarismo daña sensiblemente la capacidad de acción y decisión del pueblo, es aquí donde entra como artilugio extraño la democracia.

Pensar la democracia se ha tornado una necesidad y un desafío. Más allá, o más acá, de sus expresiones formales jurídico-políticas, los tiempos que corren incitan a superar un status quo que suele gratificarse más con mantener lo conseguido hasta ahora que con promover cambios que coadyuven a su mayor realización. Pensar y actuar en democracia constituye una necesidad inequívoca y un desafío constante. (J. C. Geneyro “La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey”, pg. 23. 1991).

¿Y qué es la democracia? Pues de forma muy general, Es sencillamente es una forma de organización social que atribuye la titularidad del poder al conjunto de la sociedad (DRAE), de forma directa o indirecta, por lo que es importante la condición de fundamental de ciudadanos para participar en ella y actuar responsablemente, sin diluirse en una tiranía de la mayoría, pues usualmente se entiende democracia como la toma de decisiones de la mayoría, sea o no ética la resolución tomada, llevando a las persona a una falsa igualdad de condiciones.

La deriva de la mal llamada igualdad de condiciones permea como un mal venenoso que infesta desde la punta de la pirámide hasta la base, haciendo desaparecer el espíritu público en torno a la ley, ahogando la democracia en un producto de masas manejado por el mejor postor o el que posea el poder, ejercitando un punto de atracción fatal sustentado en la demagogia y en el caso del pueblo, en el despotismo. Uno mismo desea el bien democrático, pero dice emponzoñado como el escritor George Orwell (“Animal Farm”, 1945) “todos somos iguales, pero unos más iguales que otros”. Así, la quimérica igualdad de condiciones se ve condicionada curiosamente. El juego accidentado de la democracia se hace análogo con la observación de Alexis de Tocquville, al escribir en su famosa obra “De la Democracia en América”:

Una gran revolución democrática se palpa entre nosotros. Todos la ven; pero no todos la juzgan de la misma manera. Unos la consideran como una cosa nueva y, tomándola por un accidente, creen poder detenerla todavía; mientras otros la juzgan indestructible, porque les parece el hecho más continuo, el más antiguo y el más permanente que se conoce en la historia (“De la démocratie en Amérique”, I parte, pg. 31).

## ¿Y qué es de la Educación...?

Pese a la lacerada labor de la escuela y la universidad (que muchas veces retrograda en favor de las ideologías o de pretensiones malsanas del Estado) es necesaria una labor educativa que sea como el compás: que gire en torno a un mismo punto, que, aunque más grande sea su radio, no se perderá porque está en un mismo eje. El punto es construir y formar ciudadanos en verdaderos valores humanos que tiendan puentes entre nuestro ser y la sociedad, por lo tanto, es necesaria la ciudadanía como pedagogía de la escuela, llamando constantemente al diálogo y a la reflexión, que inevitablemente implica movimiento de la actividad democrática, sin incurrir en estatismos que busca encasillar la democracia como un simple hecho que se da en las elecciones y como consigna vacía.

Para formar ciudadanos, es fundamental una relación más profunda entre los alumnos con base al respeto y el reconocimiento de sus derechos, asumiendo los deberes propios, amando incluso el derecho ajeno como, paradójicamente, defensa del derecho propio, llevando un cambio en el estigma social de la democracia como concepto y derecho al sufragio, al ejercer una visión más amplia que tenga como pilar al ciudadano como verdadero partícipe de la democracia y la vida pública, así, el profesor tendrá que vivir plenamente estos principios inculcándolo en los jóvenes, promoviendo la auténtica participación, de forma respetuosa y con base a la reflexión crítica y que, a la larga, será un paralelismo entre el pueblo y el gobierno, pues se da un verdadero respeto a las instituciones y no al caudillo, llevando dentro de sí una conciencia moral por encima de los meros recovecos electoreros y más allá de la política partidista.

No es de sorprender que los fracasos que se viven durante la etapa escolar se repitan nuevamente y en mayor proporción en el campo universitario ¿será que los jóvenes con problemas en las aulas, que resuelven sus disputas de la peor manera posible y que no tienen una mayor asesoría y control de parte de los docentes y familiares en los puntos críticos no llegarán (si llegan) a la universidad arrastrando las cadenas de su propia tiniebla personal que desemboca en falta de interés por el estudio, problemas innecesarios entre compañeros y con la ley o una vida signada por la violencia, la ignorancia y la ignominia? Hemos de tener más cuidado, pues

la educación (si entendemos los estándares sociales de que la universidad es el culmen de la actividad educativa) de estas personas es la de aquellos que serán los universitarios que engrosarán al tiempo el brazo profesional del país.

Es interesante ver que en un momento álgido de la historia venezolana llamada el “Trienio Adeco” y el posterior (y corto) gobierno del escritor Rómulo Gallegos, el pensador venezolano Arturo Uslar Pietri hace una observación crítica sobre las “Repúblicas escolares” de Luís Beltrán Prieto Figueróa en su artículo “La Enseñanza de la Democracia” de 1949, donde advierte sobre la deformación de la definición de democracia desde la educación, donde la cuestión se solucionaba con meros conceptos y definiciones sobre el Estado, sin tomar en cuenta que la democracia es “un estilo de vida” basado en el respeto mutuo, buscando evitar el laxismo educativo y las pésimas condiciones para educar en valores. Explica además en su momento, cómo debería ser el proceso democrático, aprendido no en una materia, sino en la vida del propio maestro, que más que una definición en un libro, es un signo vivo, una imagen que refleja cómo debería ser la democracia, aplicándola en cada acción del profesor y más aún, en cada miembro del colegio desde los directivos hasta el conserje, para constituirlos en símbolo integral de la instrucción democrática y moral, para que cada uno de los alumnos pueda comprender qué es ese concepto abstracto en la vida misma, de forma sensible.

Es decir que, la democracia en el colegio comienza de la vivencia consciente de estos valores democráticos como el respeto, el cumplimiento del deber, la responsabilidad, la verdadera tolerancia, los derechos humanos, el disfrute de los derechos con responsabilidad, la justicia y la paz, esto permeará al estudiante para que lo tenga como modelo a seguir y se le haga natural actuar de la misma manera que ha visto durante su periodo educativo. En el estudio realizado por María Elósegui (“La educación para la ciudadanía en las escuelas públicas y en los centros con ideario cristiano”, revista “Scripta Theologica”, vol. 44, pg. 127, 2012) dice “el desafío actual se centra en tener en cuenta una mayor educación política para, así, poder ejercer una ciudadanía activa que no se reduzca a emitir un voto (...)”, precisamente, la madurez política va aunada a la labor educativa, en la vivencia de los valores democráticos, en conocimiento de la política, no

solo de un pensamiento politiquero con base a un partido y el beneficio personal, que esté ciego a la realidad de un país y del mundo y que distorsione la verdad sobre el rol del verdadero ciudadano (y no un mero habitante) y la democracia, para eso la educación debe ser de calidad, no solo académicamente, sino de forma auténticamente humana y trascendente.

Entonces, encontramos la impetuosa labor de educar en democracia desde tempranos años para madurar la sensibilidad social de la persona, incluyéndolo progresivamente en la toma de decisiones de forma razonada y justa, en el respeto y en adquirir responsabilidades, que más adelante se convertirán en las primeras instancias para el futuro del país, es así que convergeremos en la congruencia de la vida social y la vida ciudadana, que ineludiblemente lleva al reconocer en el otro una persona digna y entablar relaciones dialógicas que permitan avanzar en la senda del bien común pues, en efecto, mucho de los males de la sociedad actual se centran en la moral de la persona y no en desigualdades de tipo económico o social, sino que una mala educación es la causa de estas, desencadenando verdaderos males a los países. Esto es una falla estructural, que forma las fallas circunstanciales en la actualidad, pues no es votar o hablar para que me escuchen y me respeten por el hecho de que “yo lo siento así y así debe ser”, sino observar verdaderamente a la persona que vota y qué es lo que dice, lo que influye en esta interna y externamente.

Luz Marina Márquez lo explica de una manera extensa, pero clara al decir:

En este sentido, la acción de la escuela en la construcción de una sociedad democrática, se hace cada vez más emergente. Es decir, que la mejor lección de democracia, debe provenir de la propia experiencia cotidiana de las instituciones escolares; La escuela debe ser un espacio de construcción de ciudadanía, un ámbito privilegiado para aprender el difícil arte de la convivencia en la diversidad. Ser ciudadano es convertirse en una persona dotada de derechos que sabe ejercerlos y exige respeto, requiere conciencia de que a todo derecho le corresponde un deber, una responsabilidad que cumplir. La plenitud de los derechos ciudadanos sólo es posible en una democracia, donde estos derechos están por encima de cualquier coyuntura o decisión política”. (“¿Cuál democracia escolar?”, pg. 4. Revistas “Ciencias de la educación”, de la Universidad de Carabobo, 2011).

Desde los estratos menores de la educación se ha de preparar a los jóvenes, propiciando un ambiente democrático, donde se pueda convivir conscientemente y ya sea natural para el joven, para no crear una disociación escuela–alumno que se perpetúe en la relación Estado–ciudadano, pues si la ley nos iguala como ciudadanos (de título), la persona que no sea verdaderamente consciente y productiva se convierte solo en un habitante que vive de los beneficios del país, pero que no aporta nada al desarrollo de éste. La universidad debe ser pilar fundamental del desarrollo del país, el estudiante será el que lleve el estandarte del poder ciudadano, viviendo los valores propios de la democracia y transmitiéndolo.

Si bien la universidad forma, el estudiante debe tener una voluntad férrea de no dejarse arrastrar por el mal, ni formarse para su lucro egoísta, colocando a la persona como medio para su fin y atropellándola en sus derechos o, peor aún, en su dignidad, pues se vive plenamente la ciudadanía en la relación con el otro y no cumpliendo los derechos aisladamente, instrumentalizando la ley. Es así que el estudiante tiene el deber y el derecho de formarse y de ser garante de la democracia, siendo este ciudadano primero, entendiendo que el Estado se sustenta en la educación que permiten dar y en la respuesta oportuna de los estudiantes y verdaderamente los forme, respondiendo cívicamente y a la vez profesionalmente para la salud de la República.

## Conclusión

El mundo de hoy nos presenta una ilusión de luchas civiles, sociales y de clase que se sustentan en el sentir por encima de las realidades científicas o éticas, los cuales se cuelan tristemente dentro del contrato social constituyendo una infortunada época para la educación crítica y de calidad. La “democracia actual” (que se asemeja a una tiranía de la minoría) nos lleva a rechazar los verdaderos valores humanos del respeto (en primer lugar, a la dignidad, más que a la opinión sentimental), la tolerancia (no al mal, sino a lo verdaderamente justo y ético) y el amor a los derechos de las personas (por cuestión de la dignidad intrínseca de cada humano y no por ser parte de un lobby o minoría).



Es en este contexto que la educación verdadera nos permite mantenernos firmes en nuestros “barcos” frente a las arremetidas de la tormenta política, social y económica. La responsabilidad es de todos, alejando la sepsis politiquera y educativa que hemos heredado y no debe ser simplemente desechado porque la educación “es deber del Estado” y el Estado dice que “es deber del colegio” y el colegio “es deber de la familia”, se debe formar un trípode que levante al estudiante y lo lleve en un futuro a ser parte del músculo profesional del país y no un parásito más, para esto es necesario devolver a la educación su carácter integral (como parte de un todo) y como verdadero eje transversal de la sociedad y no como medio de adoctrinamiento y como sede única y exclusivamente para el quehacer técnico, porque más allá del hacer, está el ser. Entendiendo esto, podemos hacer, más que una democracia, crear y formar a un ciudadano, que no es solo habitante de la ciudad (habitante) sino uno que comprende y realiza sus derechos y deberes para sí y para los demás, esto es lo que formará más adelante la sociedad.

## Referencias

- Bobbio, N., Matteucci, N., & Pasquino, G. (1998). *Diccionario de Política*. España: Siglo XXI Editores.
- DRAE. *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado de <https://dle.rae.es/democracia>.
- Elósegui, M. (2012). “*La educación para la ciudadanía en las escuelas públicas y en los centros con ideario cristiano*”. *Scripta Theologica*, Vol. 44, pg. 127.
- Geneyro, J. C. (1991). “*La Democracia Inquieta: E. Durkheim y J. Dewey*”. Barcelona, España: Anthropos.
- Márquez, L. M. (2011). “*¿Cuál democracia escolar?*”. *Ciencias de la Educación (UC)*, pg. 4.
- Montesquieu, B. (1906). “*El Espíritu de las Leyes*”. Madrid, España: Librería General de Victoriano Suárez.
- Tocquville, A. (1985). “*La Democracia en América*”. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Uslar Pietri, A. (2006). “*Pizarrón*”. Caracas, Venezuela: Ediciones de El Nacional.
- Vizcaya Carrillo, Fernando. “*Democracia, Escuelas y Educación*”, (2007).